



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00108

Mendoza, 06 de marzo de 2026

VISTO:

La necesidad de efectuar un reordenamiento en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES.

Por ello;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTICULO 1: DAR DE BAJA, a partir del 28 de febrero de 2026, a Gastón Ezequiel IFRAN, DNI NRO. 39.459.902, CUIL 20-39459902-7, Clase 1996, Encargado de División, clase presupuestaria 012, Régimen Salarial 02-1-0-CB, Unidad de Gestión L 00001, en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES, para prestar funciones en Relaciones Institucionales.

ARTICULO 2: DESIGNAR INTERINAMENTE, a partir del 01 de marzo de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, Gastón Ezequiel IFRAN, DNI NRO. 39.459.902, CUIL 20-39459902-7, Clase 1996, Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 013, Régimen Salarial 02-1-0-13, Unidad de Gestión L 00001, en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES, para prestar funciones en Relaciones Institucionales.

ARTICULO 3: OTORGAR, a partir del 01 de marzo de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, Gastón Ezequiel IFRAN, DNI NRO. 39.459.902, CUIL 20-39459902-7, Clase 1996, Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 013, Régimen Salarial 02-1-0-13, Unidad de Gestión L 00001, en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES, adicional por Mayor Dedicación al CINCUENTA POR CIENTO (50%).



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00108

Mendoza, 06 de marzo de 2026

ARTICULO 4: OTORGAR, a partir del 01 de marzo de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, Gastón Ezequiel IFRAN, DNI NRO. 39.459.902, CUIL 20-39459902-7, Clase 1996, Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 013, Régimen Salarial 02-1-0-13, Unidad de Gestión L 00001, en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES, adicional por JERARQUIZACION, por realizar tareas de supervisión.

ARTICULO 5: ESTABLECER como notificación fehaciente de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar hacia el mail personal institucional de ginfran@legislaturamendoza.gov.ar

ARTICULO 6: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 06.03.2026 16:28:58

Firmado digitalmente por: CASADO
Hebe Silvina
Fecha y hora: 06.03.2026 16:27:41